los señores Joachin Segado y Juº Xaca Montes
[illegible] la misma apelacion
y no conformarse se bibio en la
manera siguiente =

El Sr. Vicente Yn Perulo = dixo que se con-
formaba con el auto de la Real Audiencia por ser
ajustado a lo que su mag. manda por sa re-
cetoria en que no se de de salario mas
de sus mill mrs. Pide y suplica a la Real Audiencia
mayor y ablando como debe requerir a su mag.
se conforme con este su parecer. y de lo contrario
apela

El Sr. don Manuel Yn Teriano = que
consiente en el auto proveydo por la Real
Audiencia en esta razon y le suplica lo execute
y de lo contrario apela y lo pide por testi-
monio

El Sr. don Diego Palleres = dixo que
apela de el auto proveydo por la Real Audiencia
y era ante su mag. y ante quien con lo que
dixo y debe pide lo por testimonio protesta
y remitido a Venia que los daños que
se an seguido y siguieren al Real Agrendel
y a los propios de esta Ciud. por no tener de sobrero
las rentas reales. este presente año con el
salario a pedido lo que se a dado para mi tercero
a la persona que esta nombrada por el sobre-
ro de conformidad de esta Ciud. con pa-
cuenta de quien tubiere lugar de justicia
y lo pido mismo el contenido en dicho auto
y nos ganar la dicha apelacion y para que
se aya y pide en justicia en mi tribunal
lo que convenga siguiendo la dicha apelacion